

# ACTA

# SESIÓN ORDINARIA

**31 DE JULIO DE 2017**

EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 11, FRACCIÓN XII Y 25 DEL REGLAMENTO DE COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y EN EL ACUERDO N°. IEEM/CG/82/2016, APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL, SE PROCEDIÓ A CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, EN LA SALA DE COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, UBICADA EN PASEO TOLLOCAN No. 944, COL. SANTA ANA TLAPALTILÁN, DE ESTA CIUDAD.

## **VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

### **QUE HACE LAS VECES DE ACTA**

-----

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Buenos días a todas y a todos.

Bienvenidos a esta Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.

Con fundamento en el Artículo 10, fracción I del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, le pido a la Secretaria Técnica, sea tan amable de pasar lista de presentes.

2  
31/07/17  
**UTAPE-F011-AS**

Esta foja pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria del 31 de julio de 2017

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Buenos días.

Tomaré lista de presentes a quienes integran esta Comisión.

Presidenta Consejera Electoral Doctora María Guadalupe González Jordan.  
(Presente)

Integrante Consejero Electoral, Maestro Saúl Mandujano Rubio. (Presente)

Por parte de los representantes de los partidos políticos, nos acompaña esta mañana el Licenciado César Antonio Rodríguez García por el Partido Acción Nacional. (Presente)

Por el Partido Revolucionario Institucional, nos acompaña la Licenciada Laura Magdalena Cazas López. (Presente)

Por Movimiento Ciudadano, esta mañana está presente el Licenciado Oscar Armando Villanueva Gonzaga. (Presente)

Por el Partido Nueva Alianza, nos acompaña el Maestro Ezequiel Flores Medina. (Presente)

3

31/07/17

**UTAPE-F011-AS**

Esta foja pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria del 31 de julio de 2017

Por el Partido Encuentro Social, esta mañana está presente el ciudadano Jesús Enrique Flores Vázquez. (Presente)

Y por el Partido Virtud Ciudadana, nos acompaña la ciudadana Cinthia Itzel Moreno Alanís. (Presente)

Y la de la voz como Secretaria Técnica, Mariana Macedo. (Presente)

Señora Presidenta, informo a usted que contamos con la presencia de una Consejera y un Consejero Electoral con derecho a voz y voto, así como de 6 representantes de 6 partidos políticos, integrantes de esta Comisión.

Por lo tanto, Presidenta, le informo que existe el quórum legal para continuar con la presente Sesión Ordinaria.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias, Secretaria.

En virtud de existir el quórum legal para sesionar y con base en los Artículos 10, fracción IV, 27 y 29 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, siendo las 10 horas con 10 minutos, declaro

4  
31/07/17

**UTAPE-F011-AS**

Esta foja pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria del 31 de julio de 2017

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlan,  
C.P. 50160 Toluca, Estado de México. Tel (01722) 2 75 73 00

formalmente iniciados los trabajos de la presente Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.

Le pido a la Secretaria Técnica, continúe, por favor.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Con su permiso, Señora Presidenta.

Quiero destacar que se encuentra presente en esta Sesión Ordinaria la Directora Jurídico-Consultiva, Maestra Rocío Martínez Bastida.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Bienvenida.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** A quien agradecemos su presencia.

Como punto número 2 tenemos la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, mismo que fue remitido a todos ustedes con oportunidad, al cual me permito dar lectura.

- 1.- Lista de presentes y declaración de quórum legal.
  - 2.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
  - 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria del 12 de junio de 2017.
  - 4.- Presentación del informe de actividades relativas al Servicio Profesional Electoral Nacional que rinde la Secretaría Técnica.
  - 5.- Asuntos Generales.
  - 6.- Clausura de la sesión.
- Señora Presidenta, es cuanto.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.**

Sí, me hacen una aclaración efectivamente, hace un momento dije que eran las 10:10, no, son 11:10 para la Versión Estenográfica.

6  
31/07/17  
**UTAPE-F011-AS**

Esta foja pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria del 31 de julio de 2017

Gracias.

Les pregunto Señoras y Señores integrantes de esta Comisión, está a su consideración el orden del día.

¿Alguien desea hacer alguna observación al orden del día o registrar algún asunto general?

Si no hay ninguna intervención, le pido a la Secretaria Técnica, solicite la aprobación del orden del día.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Consulto a las y los representantes de los partidos políticos, si contamos con su consenso para la aprobación del orden del día.

Se cuenta con el consenso de las y los representantes de los partidos políticos, Señora Presidenta.

Ahora bien, consulto al Consejero y a la Consejera presentes, si están por aprobar el orden del día; si así fuera, por favor sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de los presentes, Señora Presidenta.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias.

Continúe, por favor.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Con gusto.

El siguiente punto del orden del día corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria del día 12 de junio de 2017.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Señoras y Señores integrantes de esta Comisión, el Acta les fue circulada previamente.

¿Alguien desea hacer alguna observación o comentario a la misma?

Si no es así, le pido a la Secretaria Técnica, tome el consenso para la dispensa de la lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 12 de junio



de 2017, a las Señoras y Señores representantes de los partidos políticos e inmediatamente después, proceda a tomar la votación correspondiente.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Con gusto.

Consulto a las y los representantes de los partidos políticos presentes, si contamos con su consenso para la dispensa de la lectura y la aprobación en sus términos del Acta de la Sesión Ordinaria del día 12 de junio de 2017.

Se cuenta con el consenso, Señora Consejera Presidenta.

Ahora bien, consulto al Consejero y a la Consejera Electoral presentes, si están por aprobar la dispensa de la lectura y la aprobación, en sus términos del Acta de la Sesión Ordinaria del día 12 de junio de 2017.

Si fuera así, por favor sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad de los presentes, Señora Presidenta.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias.

Le pido por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Con gusto.

El siguiente punto del orden del día corresponde al número 4 y es la presentación del informe de actividades relativas al Servicio Profesional Electoral Nacional que rinde esta Secretaría Técnica.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias.

Le pido por favor, haga los comentarios del punto en mención.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Con gusto, Señora Presidenta.

Me permitiré apoyarme en una presentación, en la cual se resume lo presentado y remitido a todos ustedes con la convocatoria a la presente Comisión que es el informe ejecutivo.

Como una actividad relevante durante este periodo, es lo relativo a lo aprobado en la Sesión Ordinaria de esta Comisión el día 12 de junio, que es lo referente a la designación de la Autoridad Conciliadora.

Lo anterior, esta figura servirá para solucionar los conflictos entre los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto o, en su caso, entre estos y el personal de la Rama Administrativa.

Esa es la función de esta figura.

Para lo anterior, la presente Comisión aprobó el Acuerdo número 2 del 2017, mismo que en su momento fue remitido por esta Secretaría Técnica a la Secretaría Ejecutiva del Instituto, para ponerlo a consideración del máximo órgano de este Instituto. Esto fue el 12 de junio de 2017.

A lo anterior, el Consejo General aprobó el Acuerdo número 132 el día 15 de junio de 2017, donde quedó debidamente integrada esta figura conciliadora.

Posterior a ello, esta Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral, notificó a la DESPEN el Acuerdo ya mencionado el 15 de junio de 2017. Con esto se cierra lo relativo a esta actividad, Señora Presidenta, Señor Consejero e integrantes de esta Comisión.

Posterior a ello y en lo relativo a las actividades desarrolladas por el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de México, tenemos que se remitió a la Dirección Ejecutiva del Servicio del INE, la información referente al nivel de tabulador y percepciones de plazas que forman parte de la Convocatoria del Concurso Público del 2017, esto fue el 12 de junio de 2017, derivado de la petición hecha por la misma Dirección Ejecutiva.

Posterior a ello, se realizó una sesión informativa dirigida a los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional de este Instituto referente al proceso de incorporación vía certificación al Servicio.

A esta reunión asistieron 8 miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional y se realizó el día 14 de junio de 2017.

También remitimos a la Dirección Ejecutiva del Servicio, información relativa a las plazas que forman parte del Servicio Profesional Electoral Nacional en este Instituto para ser incluidas en la llamada declaratoria de plazas a concursar. Esto se realizó el día 15 de junio de 2017.

También se notificó a esta misma Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, el Acuerdo denominado IEEM/CG/131/2017, emitido por el Consejo General mediante el cual se aprueba la incorporación de 7 cargos más de este Instituto para que sean considerados en el Servicio Profesional Electoral Nacional.

Asimismo, la adecuación de la estructura organizacional. Esto fue el 15 de junio de 2017 también.

Aunado a lo anterior, se realizó una sesión informativa también, dirigida a servidores electorales de la Dirección de Organización, de la Dirección de Participación Ciudadana y de la Dirección de Partidos Políticos referente al Servicio Profesional Electoral Nacional y, en lo particular, referente al proceso de incorporación al mismo.

A esta sesión que se realizó el 21 de junio de 2017, asistieron 20 servidores electorales.

Otra actividad que realizó el Instituto fue la de notificar a la DESPEN el Acuerdo por el cual se aprueba el modelo de equivalencias para el reconocimiento de titularidad para servidores públicos que hayan ingresado al Servicio, a través de la certificación. Esto fue el 23 de junio de 2017.

De igual forma, se remitió a la Dirección Ejecutiva del Servicio, información sobre el cumplimiento de requisitos de las citadas equivalencias para el reconocimiento de la titularidad de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional que acreditaron el Proceso de Certificación. Lo anterior se realizó el 3 de julio de 2017.

Otra de las actividades que ha realizado esta Secretaría Técnica, son las relativas a la Convocatoria del Concurso Público del 2017.

A lo anterior, podemos informar que la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional notificó al Consejero Presidente de este Instituto, el Acuerdo INE/JGE/115/2017, mediante el cual ese órgano aprobó la declaratoria de plazas que serán concursadas en la Convocatoria del Concurso ya referido. Esto fue el 23 de junio de 2017.

De igual forma se notificó al Consejero Presidente de este Instituto, el Acuerdo INE/JGE/116/2017, mediante el cual se aprobó la citada Convocatoria para este Concurso Público 2017. Lo anterior se realizó el 23 de junio de 2017.

De igual forma se publicó en la página de internet del Instituto Nacional Electoral, la Convocatoria y las guías de estudio para el examen de conocimientos generales y técnico-electorales. Esto se realizó el 25 de junio del año en curso.

Por otro lado, se llevó a cabo el registro de las personas aspirantes, del cual resultó un total de 1, 398 registros, según información de la DESPEN. Esto se realizó del 2 de junio al 6 de julio, del 2, perdón, al 6 de julio de 2017.

Por otro lado también, se publicó en la página del Instituto Nacional Electoral, los folios de las personas que podrían sustentar el examen de conocimientos

generales y técnico-electorales y la fecha, hora y lugar a presentar estos exámenes. Esto se realizó el 19 de julio del año en curso.

Por otro lado y derivado de esta situación y es hasta el momento donde vamos en las actividades de este Concurso, se llevó a cabo la aplicación del examen de conocimientos generales el día 22 y el de técnicos-electorales el día 23 de julio del año en curso.

Por otro lado, las actividades relativas a esta emisión de la Convocatoria del Concurso Público 2017, las actividades que se han realizado por el Instituto Electoral del Estado de México, son las siguientes:

Se llevaron a cabo para difundir, perdón, se llevaron a cabo diversas actividades para difundir el aviso de Convocatoria del Concurso Público 2017.

Se remitieron los avisos de Convocatoria a las 45 Juntas Distritales, a la Universidad Autónoma del Estado de México y al Tribunal Electoral del Estado de México, para su difusión del 25 de junio al sábado 1º de julio. Esto se realizó el 23 de junio a petición de la Dirección Ejecutiva del Servicio.

También se difundió dicho aviso de Convocatoria en la página de internet del Instituto y en las redes sociales respectivas. Esto fue dentro del periodo del 25 de junio al 1º de julio del año en curso.

Por otro lado, realizamos una pega de 25 carteles los cuales se nos hicieron llegar por parte del Instituto Nacional Electoral, de los avisos de dicha Convocatoria en diversas facultades de la Universidad y en el Centro Cultural Mexiquense. Esto se realizó el día 29 de junio del año en curso.

Por otro lado, se envió, derivado de estas actividades, se envió a la Secretaría Ejecutiva del Instituto, la evidencia de dichas acciones emprendidas por esta Unidad Técnica como difusión para el aviso de la Convocatoria, quien a su vez lo remitió a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, el día 3 de julio de 2017.

Por otro lado, se realizaron las gestiones para que estuviera a disposición de los servidores electorales adscritos a la Dirección de Organización, de Participación Ciudadana y de Partidos Políticos que ocupan alguna plaza de las incluidas en la Convocatoria en cita, los materiales bibliográficos del examen de conocimientos generales y técnico-electorales, así como para que se les otorgaran facilidades para su preparación. Esto fue el 27 y 28 de junio, estas peticiones.

También se realizó una atenta invitación a los servidores electorales adscritos a dichas direcciones que ocupan una plaza de las que están incluidas en la Convocatoria de Concurso Público, a dar puntual seguimiento a este proceso de Concurso Público. Esto se realizó mediante oficio el día 28 de junio de 2017.



Y por último, derivado de esta actividad, se enviaron a la Secretaría Ejecutiva del Instituto, los informes elaborados por los observadores de la Unidad Técnica de Administración de Personal Electoral, sobre la aplicación de conocimientos generales y la de técnico-electorales, quien a su vez, estoy hablando de la Secretaría, remitió al Consejero Presidente y a los Consejeros Electorales de este Instituto, dichos informes. Esto fue el 25 de julio de 2017.

Consejera, Consejero y representantes de los partidos, al respecto es cuanto. Estoy atenta a cualquier comentario respecto al informe aquí presentado.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias, Secretaria.

Señores integrantes de esta Comisión, ¿tienen algún comentario respecto a la presentación que ha realizado la Secretaria Técnica?

Si no es así, le pido a la Secretaria Técnica, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Con gusto, Señora Presidenta.

El siguiente punto es el número 5 y corresponde a asuntos generales.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** No fueron registrados asuntos generales, pero les vuelvo a preguntar si alguien desea registrar alguno, lo puede hacer en este momento.

Si no es así, le pido a la Secretaria Técnica, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** El siguiente punto del orden del día es el de clausura de la sesión, es el número 6.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias, Secretaria.

Al no haber más puntos en el orden del día y con fundamento en el artículo 10, fracción IV del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, declaro clausurada la presente Sesión Ordinaria, a las 11 horas con 27 minutos del día lunes 31 de julio de 2017.

Muy buenos días a todas y a todos.

Gracias por su asistencia.

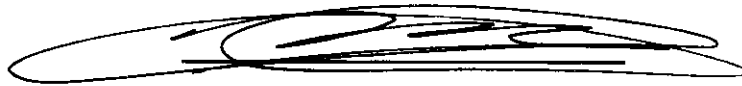
-----o0o-----

**HOJA DE FIRMAS**

---

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO  
PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

**DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN**



**CONSEJERO ELECTORAL**

**MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO**



**SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO  
PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

**LIC. MARIANA MACEDO MACEDO**



19  
31/07/17  
**UTAPE-F011-AS**

Esta foja pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria del 31 de julio de 2017

**HOJA DE FIRMAS**

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN  
NACIONAL**

**LIC. CÉSAR ANTONIO RODRÍGUEZ  
GARCÍA**

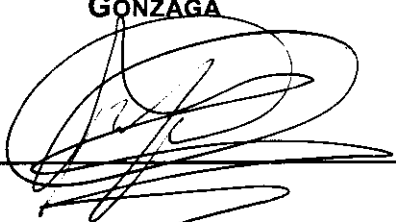
**REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**LIC. LAURA MAGDALENA CAZAS LÓPEZ**



**REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO  
CIUDADANO**

**LIC. OSCAR ARMANDO VILLANUEVA  
GONZAGA**




**REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
NUEVA ALIANZA**

**MTRO. EZEQUIEL FLORES MEDINA**



**REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
ENCUENTRO SOCIAL**

**C. JESÚS ENRIQUE FLORES VÁZQUEZ**



**REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
VIRTUD CIUDADANA**

**C. CINTHIA ITZEL MORENO ALANÍS**

